

Señora

tengo el honor de remitir
a V. M. una cajita con fotogra-
fías, en nombre del A. A.

El A. A. me dicen por tele-
grafo, sienten la dificultad
que la gracia ofrece solo entre
Terminos; y confían en que la

carriosa, y eficaz voluntad de
✓ M vencerá este obstáculo.

tambien mediante S. A.
que siendo, por especiales circun-
stancias, tan importantes los
terminos, que mal expresados,
pudieran comprometer el estado
de S. A. desde su matrimonio,
esperan S. A. que antes de la
publicacion del decreto, puedan
S. A. conocer los terminos,

si en ello no encuentra V. M.
mayores inconvenientes.

V. M. ha iniciado espontáneamente este nuevo viaje de la bondad - V. M. tiene suficiente, legítima, y aun constitucional autoridad, para que sea oficial y verdadero - Y V. M. además, por fe-licia á sus hermanos, el afectuoso cariño, que todo lo explica y siempre, con claridad.

Y S. S. A. S. sin poder

ni deber hacer nada por
su parte, todo lo esperan del
Goberno del N.

Señora

conclama profundo respeto

A L R. P. del N

su mas humilde subdito

Antonio de Tejada

Sevilla 12 Sep^{bre}